

RESOLUCION -D- N° 78/2010

**Salta, 5 de Abril de 2010
Expediente N° 12.443/09**

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Prof. Mirtha B. Aciar DIAZ, D.N.I. N° 23.027.805, solicita adscripción como Profesional a la asignatura: **“DOCENCIA EN ENFERMERÍA”** de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de las Resoluciones: C.S. N° 504/84 y Res. Int. N° 031/97 y modificatoria, “Procedimientos sobre Adscripciones a Cátedra”.

Que se cuenta con la conformidad y el plan de trabajo elaborado por la docente responsable de cátedra (fojas 15) .

Que el Departamento de Socioeducacional, propone a fojas 16 vta. a los miembros de la Comisión de Adscripción.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE :**

ARTICULO 1º.- Designar una Comisión de Adscripción para aconsejar sobre la solicitud de adscripción de la Prof. Mirtha E. ACIAR DIAZ, D.N.I. N° 23.027.805, a la asignatura: **“DOCENCIA EN ENFERMERIA”** de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, que estará integrada de la siguiente manera:

Miembros Titulares

- Prof. Nancy CARDOZO
- Mg. Stella Maris BRIONE
- Mg. Raquel RODRIGUEZ

Miembros Suplentes

- Lic. Viviana MORENO

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: docentes de la Comisión de Adscripción y siga a Dirección Administrativa Académica-Departamento Docencia de esta Facultad a sus efectos.

ta
MAJ

LIC. CECILIA PIU DEMARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA